

SESIONES ORDINARIAS

2017

ORDEN DEL DÍA N° 2013

Impreso el día 16 de noviembre de 2017

Término del artículo 113: 28 de noviembre de 2017

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SUMARIO: **Alumnas** del Club de Ciencias “Luis Huergo” de la Escuela Técnica EEST N°12, de la provincia de Buenos Aires, que participaron con su proyecto tecnológico “Aro magnético”, en el II Encuentro Latinoamericano de Semilleros, Jóvenes e Investigadores “Construcción de formadores de paz en ciencia tecnología e innovación”, llevado a cabo los días 28 de agosto al 1° de septiembre de 2017, en la República de Colombia. Expresión de beneplácito. **Guerín y Gómez Bull.** (5.102-D.-2017.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Guerín y del señor diputado Gómez Bull por el que se expresa beneplácito por la participación de alumnas del Club de Ciencias “Luis Huergo”, de Villa Luzuriaga, provincia de Buenos Aires, en el II Encuentro Latinoamericano de Semilleros, Jóvenes e Investigadores, “Construcción de formadores de paz en ciencia tecnología e innovación”, realizado del 28 de agosto al 1° de septiembre de 2017, en Colombia; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la participación de las alumnas Johanna Daniela Escobar y Noelia Jazmín Maidana Falco, del Club de Ciencias “Luis Huergo” de la Escuela Técnica EEST N° 12 de Villa Luzuriaga, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, con su proyecto tecnológico “Aro magnético”, en el II Encuentro Latinoamericano de Semilleros, Jóvenes e Investigadores, “Construcción de formadores de paz en ciencia, tecnología e innovación”, realizado entre

los días 28 de agosto y 1° de septiembre de 2017, en la Fundación Universitaria del Área Andina de la ciudad de Valledupar César, República de Colombia.

Sala de la comisión, 7 de noviembre de 2017.

José L. Riccardo. – Alcira S. Argumedo. – Mario D. Barletta. – Sandra D. Castro. – Alicia I. Besada. – Alejandro C. A. Echegaray. – Norman D. Martínez. – Gustavo J. Martínez Campos. – Leonor M. Martínez Villada. – María L. Masin. – Verónica E. Mercado. – Carla B. Pitiot. – Blanca A. Rossi. – José A. Ruíz Aragón. – Gisela Scaglia. – María de las Mercedes Semhan. – Paula M. Urroz. – María T. Villavicencio.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Guerín y del señor diputado Gómez Bull por el que se expresa beneplácito por la participación de alumnas del Club de Ciencias “Luis Huergo”, de Villa Luzuriaga, provincia de Buenos Aires, en el II Encuentro Latinoamericano de Semilleros, Jóvenes e Investigadores, “Construcción de formadores de paz en ciencia tecnología e innovación”, realizado del 28 de agosto al 1° de septiembre de 2017, en Colombia, cree pertinente aprobar el dictamen que antecede.

José L. Riccardo.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito por la participación de Johanna Daniela Escobar y Noelia Jazmín Maidana Falco,

alumnas del “Club de Ciencias Luis Huergo”, de Villa Luzuriaga, La Matanza, Buenos Aires, en el II Encuentro Latinoamericano de Semilleros, Jóvenes e Investigadores, “Construcción de Formadores de Paz en Ciencia Tecnología e Innovación”, realizado entre

los días 28 de agosto y 1° de septiembre de 2017, en la Fundación Universitaria del Área Andina de la ciudad de Valledupar César, Colombia.

María I. Guerin. – Mauricio R. Gómez Bull.